



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0004535/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,

La solicitud presentada por Secretaría Académica a fs. 1,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

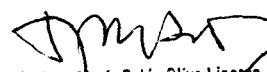
Art. 1°. - Designar, con carácter interino, a la Prof. **Laura Benary** (Legajo N° 43.562), en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE (código 103) en la Cátedra de LINGÜÍSTICA I con extensión a LINGÜÍSTICA II, SECCIÓN ALEMÁN - LECTORA DEL DAAD, desde el 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017.

Art. 2°. - La Prof. **Benary** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°. - Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Mgtr. **GRISELDA BOMBELLI**
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Mgtr. **María Belén Oliva Linares**
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



149